



## EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DEL CALLEJÓN DE FRANCISCO VELASCO VELASCO EN EL BOHÍO

Por Decreto de Alcaldía de 18 de noviembre de 2024 se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, dando trámite el acuerdo de la Junta Vecinal de Los Dolores, del pasado 27 de mayo de 2024 para que se nominara a la vía peatonal que une las calles Enrique Granados y Antonio de Cabezón en el residencial Casablanca de la Barriada San Cristóbal de El Bohío, como Callejón de Francisco Velasco Velasco, en homenaje póstumo a este vecino fallecido el 6 de mayo de 2022, que contribuyó a dotar de infraestructuras a la barriada.

Para ello se ha designado como instructor del mismo al Concejal del Distrito, D. Ignacio Jáudenes Murcia, y como secretario, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los tablones de anuncios y de edictos de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.

